



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 23 de septiembre de 2015

NÚM. 1

BORRADOR

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de las propuestas orientadas a la lucha contra la corrupción y la máxima transparencia en el desempeño de la acción pública, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

(Comienza la sesión a las 11 horas 34 minutos).

Debate y votación de la propuesta de creación de una Ponencia para el estudio de las propuestas orientadas a la lucha contra la corrupción y la máxima transparencia en el desempeño de la acción pública, presentada por el GP Partido Socialista de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Egun on, berriz ere, biltzarkideok. Buenos días de nuevo. Se abre la sesión. ¿Un minuto? Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas 35 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas 37 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Damos comienzo a esta sesión de –la señora Beltrán falta– la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. El único punto del orden del día es el debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para el estudio de las propuestas orientadas a la lucha contra la corrupción y la máxima transparencia en el desempeño de la acción pública, presentada por el grupo...

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, señor Presidente, pero como el Partido Popular no tiene quién le defienda... Es que también salió a hacer declaraciones y creo que lo justo es esperar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Vale, un minuto.

(Se suspende la sesión a las 11 horas 38 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas 39 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): A la tercera va la vencida. Damos comienzo a la sesión de la Comisión, con un único punto en el orden del día: Debate y votación de la propuesta de creación de una ponencia para el estudio de las propuestas orientadas a la lucha contra la corrupción y la máxima transparencia en el desempeño de la acción pública, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para la presentación de la propuesta, y en virtud del artículo 90 del Reglamento, tiene la palabra el representante en esta Comisión del grupo parlamentario proponente, señor Garmendia, por un tiempo de diez minutos. Nahi duzunean, Garmendia jauna, zurea da hitza.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Egun on. Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias a todos. Voy a entrar en materia rápidamente y directamente porque es un tema que, desde luego, nos ocupa a todos y yo entiendo que nos preocupa.

Voy a explicar brevemente lo que es la transparencia, porque es una palabra y un espacio en el que, bueno, a mucha gente se le llena la boca –a muchos de los que están aquí–, la tienen siempre en sus discursos y es muy manida, pero para llegar a la transparencia real hay que trabajar y para trabajar hay que dar determinados pasos. En el grupo parlamentario socialista entendemos que una ponencia en este Parlamento sería la forma adecuada de trasladar una materia, digamos, muy horizontal, porque va a estar en todas las áreas de las consejerías y en ninguna en concreto, para trabajarla de forma conjunta, analizarla y estudiarla.

La transparencia. Imagínense una pirámide con tres escalones. Para que tengamos la transparencia, el primer escalón que tenemos que cruzar y que tenemos que, de alguna forma, dar a nuestros ciudadanos es el acceso a la información. A día de hoy, los ciudadanos no pueden opinar en la opción política, es decir, nunca participarán –que sería el segundo peldaño de la pirámide– porque no han pasado el primero del acceso a la información. Es decir, no estamos dando suficiente información, es más, estamos dando escasa información a los ciudadanos. Al contrario de lo que dice la Ley Foral de Transparencia, que, como ustedes bien saben, se aprobó en este Parlamento el 21 de junio de 2012 y es una ley de la que me siento especialmente orgulloso y que lideró el Partido Socialista. Por lo tanto, en esta propuesta de acuerdo lo primero que estamos pidiendo es que en esta ponencia se analice toda la información que se tiene que poner a disposición de los ciudadanos, porque esa es la verdadera transparencia.

¿Qué hay que abrir?, ¿qué documentación de cualquier ámbito de la Administración hay que abrir para que los ciudadanos tengan su propia opinión? Allí entra todo lo que tenga que ver con materia de Open Data, es decir, información que los ciudadanos de Navarra pudiesen utilizar para generar empleo, para generar riqueza, etcétera. Esa es la verdadera transparencia, no se confundan y no caigamos en la trampa de entender que la transparencia es simplemente decir sueldos, es simplemente decir gasto, que sí que lo es, pero la transparencia va mucho más allá, y para eso tenemos que reflexionar y creo que tenemos que analizarla entre todos en esta ponencia.

Por eso, en el escrito que presentamos, el primer punto, desde luego, era el trabajo de todos para facilitar el acceso a la información de los ciudadanos, que eso es la base de datos. En segundo lugar, entendíamos que había que desarrollar la Ley de Transparencia, que nos va a tocar, porque la Ley de Transparencia, que en su día fue copiada e imitada por diferentes Gobiernos de España, entre ellos, el de Canarias y el de Extremadura, puedo poner como ejemplo, incluso el de Andalucía y el de Cataluña, bueno, todas esas comunidades se fijaron primero en la Ley de Transparencia pionera navarra, pero es verdad que en cuatro años se ha quedado obsoleta. ¿Por qué? Porque el mundo ha cambiado, la tecnología ha cambiado y hay nuevas posibilidades tecnológicas que nos permiten conversar con el ciudadano, pasar mucha más información al ciudadano, una vez más, abrir información y facilitar ese acceso a la información a los ciudadanos para que a su vez, insisto, en la pirámide lleguen al segundo escalón, participen en las decisiones que aquí se toman, en las decisiones que se toman en el Gobierno, para que, finalmente, se produzca lo que americanos llaman *engagement*, que es la colaboración, que sería el tercer paso de la pirámide, la cúspide de la pirámide en la que ciudadanos y Administración serían un solo ente, y eso sería la verdadera transparencia. Lo digo un poco para que cada vez que utilicen este término, en fin, sepan exactamente de qué estamos hablando y no solamente hablar de sueldos y de gastos.

Hablábamos –que siempre se ha puesto aquí encima de la mesa– de que podemos ir toda la legislatura cortando el pollo poco a poco o lo asamos de una sola vez. Estamos hablando de aforamiento. Este tema saldrá, estoy seguro de que saldrá, pero lo podríamos y lo debemos tratar en esta ponencia que está proponiendo el grupo parlamentario socialista, limitar los mandatos de la Presidenta –en este caso Presidenta– o del Presidente del Gobierno que en su caso haya y dar publicidad a los defraudadores fiscales.

Todo esto es transparencia, todo esto es Gobierno Abierto. Y estando de moda, y habiendo estado de moda, yo creo que está siendo maltratada, está siendo utilizada de forma irregular y de forma muy demagógica por algunos y nosotros proponemos trabajar todos juntos para que esto no ocurra. Y pongo un ejemplo claro, que en España no está regulado y que en Navarra podríamos regular perfectamente, y es la regulación de los *lobbies*, algo muy importante, los grupos de presión, los grupos de poder. Todos tendrían que pasar por aquí, con regularidad, como ha pasado anteriormente el grupo de Bardenas, que no deja de ser un grupo de presión, para que aquellas empresas, aquellos colectivos, aquellas asociaciones que lo soliciten trabajen de forma ordenada y no se paseen por los pasillos del Parlamento, como hacen en otros Parlamentos –en este no lo sé porque no tengo experiencia realmente–, para intentar influir en determinadas leyes, intentar influir en determinados aspectos, que sí que tienen todo su derecho a influir, pero de una forma regulada, lo que quiere decir que esté en contra de los *lobbies*.

Decía estos puntos a los que podría añadir muchos más, pero no quería solo acotarlo a estos puntos, cuando se tenga que tratar aquí un tema en concreto, véase Osasuna, temas de actualidad o léase Caja de Ahorros de Navarra, que primero pase por esta ponencia en la que trabajemos todos juntos en algo que estoy seguro en lo que todos coincidimos, en primer lugar, para facilitar la máxima información a los ciudadanos, pedir su colaboración y para que, de alguna forma, participen en la decisión y en el control de la Administración. Y esto es básicamente mi exposición, mi propuesta. No quiero alargarme mucho más porque es un tema absolutamente claro que todos entendemos, aunque muchas veces en los términos nos equivocamos deliberadamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Garmendia jauna. A continuación, abrimos un turno de palabra a favor y en contra para que los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales fijen su posición con respecto a la propuesta del grupo socialista. ¿Interviene alguien en el turno a favor? Por el Grupo Parlamentario UPN, tiene la palabra su portavoz el señor Sayas por diez minutos.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Voy a ser muchísimo más breve que todo eso. Yo creo que vamos a votar a favor, en primer lugar, porque creemos que es bueno que debatamos entre todos en una ponencia, además, que es el marco adecuado, qué es lo que tenemos que entender por transparencia, qué es lo que la Administración Pública tiene que poner a disposición de los ciudadanos y cuáles son los mecanismos que deben servir para que esa información llegue a quien tiene que llegar, que es a los navarros.

Por otro lado, creo que debemos marcar juntos el camino de esa transparencia. Y, además, parece, por lo que hemos leído en el acuerdo de gobierno, que hay dos cosas importantes y mañana tendremos oportunidad de debatir sobre esto más claramente con la Consejera de la materia, en primer lugar, que ya se anuncia una reforma de esa ley. La ponencia es también una manera de que entre todos podamos trabajar en hacer una ley conjunta, pero parece que los grupos que hoy sustentan al Gobierno van a optar por un camino distinto y en lugar de hacer el diálogo entre todos, parece que lo quieren hacer solos. Bueno, pues eso es una realidad que si no sale esta ponencia se evidenciaba.

En segundo lugar, hay otra medida que es la Oficina, que algo tiene que ver, aunque no sea estrictamente lo mismo. Mañana también debatiremos sobre esto largo y tendido, pero da mucho que pensar de la intención política que tiene esta Oficina y de crear una oficina con el único interés de llevar a la práctica con dinero público los juicios que de antemano hacen los miembros del Gobierno. Entonces, eso es muy peligroso porque creo que esta Comunidad ya tiene entidades independientes y de prestigio que, desde luego, en ningún caso pueden ser sustituidas por organismos políticos creados por el Gobierno *ad hoc* para que lleve ahí su opinión y lo paguemos todos los ciudadanos navarros.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Sayas jauna. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, tiene la palabra la señora Beltrán Villalba por diez minutos. Zurea da hitza.

SRA. BELTRÁN VILLALVA: Buenos días de nuevo. Gracias, Presidente. Nosotros también nos vamos a posicionar a favor porque creemos, por supuesto, y así lo hemos dicho en otras ocasiones, que vendría bien esta ponencia. Nosotros, en su momento, ya presentamos también más puntos incluso que el Partido Socialista. Es decir, con algunos puntos que se presentan hoy aquí estaríamos de acuerdo, con otros no. Pero sí que nos parece enriquecedora la posibilidad de abrir esa ponencia, tener ese debate. Cada uno tendrá su opinión con respecto a qué puntos son prioritarios o no, si son merecedores de ser aprobados o no, pero, en cualquier caso, sí que estamos de acuerdo con que se debatan y fundamentalmente conseguir los objetivos que lleva consigo esta ponencia, evitar los casos de corrupción en la medida que sea posible desde este Parlamento y, por supuesto, tener también mayor transparencia.

En cualquier caso, el interés del debate de hoy, de esta Comisión, no está en lo que aportemos o digamos los que vamos a votar a favor, está en qué van a decir los que van a votar en contra, aquellos grupos que se han manifestado durante toda la pasada legislatura, en el periodo electoral en contra de la corrupción, a favor de medidas duras, exigentes, como estamos los demás, para que se tomen medidas serias y contundentes para evitarla y ahora resulta que van a votar en contra. Espero con muchísimo interés sus argumentos, porque seguro que no hay ninguno que pueda creerse la ciudadanía, ninguno, más allá del de yo me lo guiso y yo me lo como, como estamos viendo con respecto a esa Oficina que se va a abrir en el Departamento de Interior, que es que ustedes mismos juzguen lo que ustedes hacen, eso es lo que vamos a ver en esta legislatura. Y, por supuesto, la oposición del Partido Popular para que ustedes sean juez y parte en todas sus decisiones, no lo vamos a consentir. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señora Beltrán. Con ese interés que ha manifestado la portavoz, abrimos ahora el turno en contra. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, el señor Leuza García. Diez minutos.

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Me lo ha puesto un poco difícil, señora Beltrán, yo que iba a empezar hablando bien de usted, porque tengo que reconocer que de todos los que hoy se han manifestado a favor de crear esta ponencia, usted en la legislatura anterior siempre ha estado en ello. A los demás, bienvenidos, sobre todo, me alegro muchísimo por UPN, ahora dice que quiere hacer lo que no ha hecho en los últimos ocho años, me parece

estupendo que quieran hacerlo, y los del Partido Socialista creo que llegan un poco tarde, me alegro también de que estén de acuerdo con lo que siempre hemos propuesto los demás, a lo cual incluyo a la señora Beltrán, del Partido Popular, que siempre lo hizo. En la pasada legislatura, después de tantos amagos y tantos intentos, al final, se consiguió hacer una caricatura, en la cual ustedes permitieron que fuese presidente el señor Sayas para que no pasara de donde llegó, simplemente para eso, para hacer un paripé de todo, tuvimos que asistir a un paripé, eso es lo que estuvimos asistiendo en el último mes de la pasada legislatura, un paripé, aunque le haga gracia, señor Sayas.

¿Por qué vamos a votar en contra? Muy sencillo, fíjense si a nosotros nos parece serio todo esto y si creemos en transparencia, en anticorrupción y en todo lo demás, que todos los partidos que firmaron los acuerdos programáticos lo llevaban en su programa electoral, todos, y fue muy fácil llegar a un acuerdo. Por eso mismo queremos que sea el Gobierno el que desarrolle los veinticinco puntos que se contemplan en los acuerdos programáticos, incluida la creación de una Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción. Señor Sayas, no se lea lo que algún periódico interpreta de lo que se dijo, que no solamente es así, hay muchas más cosas, le aseguro que eso tiene otra función que la de la Cámara de Comptos, lo que pasa es que hay quien interpreta de una manera y usted se lo cree todo. Pues bien, intérpretele usted, no haga uso de las interpretaciones ajenas. Y por eso vamos a votar no, simplemente porque creemos que el paso que se tiene que dar es, primero, que el Gobierno trabaje sobre este tema y luego, si nosotros pensamos que tiene que crearse una ponencia, por supuesto que la apoyaremos, faltaría más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Leuza jauna. Por el Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra la señora Izurdiaga. Nahi duzunean, Izurdiaga andrea.

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, Lehendakari jauna. Egun on guztioi. En primer lugar, quisiera fijar cuál es el punto de partida o la postura del grupo Euskal Herria Bildu.

En Euskal Herria Bildu, ya lo hemos manifestado en numerosas ocasiones, somos partidarios de que se adopten todas las medidas para erradicar y para descartar definitivamente la corrupción y creemos, además, que estas medidas se deben aplicar con carácter urgente. Y, en este sentido, compartimos algunas de las medidas que han sido propuestas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y tendremos oportunidad de estudiarlas, de analizarlas y de valorarlas, porque nosotros inicialmente no nos oponemos a que se constituya una ponencia sobre este tema, aunque creemos que todavía no es el momento oportuno.

Las medidas que ha propuesto el Partido Socialista de Navarra tienen valor, creemos que algunas de ellas son necesarias, pero creemos que son claramente insuficientes. Creemos que son insuficientes porque la corrupción es un fenómeno muy complejo que requiere de una intervención coordinada en diferentes ámbitos y, en este sentido, creemos que una de las medidas fundamentales, una de las medidas que nosotros, desde luego, vamos a defender es la implantación de esa Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción. Una oficina que, a diferencia de lo que ha manifestado el señor Sayas, no va a tener únicamente competencias sobre inspección e investigación de posibles casos de corrupción que se hayan podido dar o que se den en un futuro, sino que, además, va a incidir en dos ejes fundamentales, en dos ámbitos que, a nuestro juicio, son fundamentales y que son determinantes para erradicar

definitivamente la corrupción, que son, por un lado, la prevención y, por otro lado, la participación ciudadana. Sin prevención y sin participación ciudadana jamás podremos desterrar la corrupción de la vida pública.

Por tanto, no es cierto que esta Oficina vaya a sustituir a ningún órgano de control que ya exista en la Comunidad, sino que va a venir a complementarlo, y, sobre todo, insistiendo fundamentalmente en ese ámbito que es la prevención, la corrupción y, sobre todo, dando la oportunidad a que realmente se establezcan canales adecuados de participación ciudadana.

Por tanto, hoy, el Grupo Parlamentario EH Bildu va a votar en contra de esta ponencia porque creemos que no es el momento oportuno, que tendremos oportunidad de debatirlo más adelante, una vez que obtengamos del Gobierno de Navarra el acuerdo, el proyecto de ley en el que se acuerde la implantación y el desarrollo de los puntos ya acordados previamente en el acuerdo programático. Será en ese momento cuando tengamos oportunidad de debatir con más sosiego, con más tranquilidad todas y cada una de estas medidas, porque insistimos en que, desde luego, nuestra postura es muy clara, estamos dispuestos a trabajar con tesón para erradicar definitivamente estas prácticas y, desde luego, la Oficina va a ser algo fundamental. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri, Izurdiaga andrea. Por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra su portavoz, el señor Santos Itoiz. Nahi duzunean.

SR. SANTOS ITOIZ: Esker aunitz, Lehendakari jauna. Nosotros agradecemos que se nos explique lo que es la transparencia, pero, de alguna manera, nosotros hemos nacido ya con eso integrado de una forma o de otra. Es decir, una de las primeras y principales reivindicaciones que han ido estableciendo todos los movimientos ciudadanos que conforman un partido político como el nuestro en principio es la anticorrupción y posiblemente la transparencia. Por lo tanto, eso lo hemos llevado a nuestra práctica política, a nuestros estatutos, a la práctica de nosotros mismos, etcétera, independientemente de cuáles sean las posiciones de otros grupos y por eso lo defendemos desde la génesis de nuestra práctica política, por eso lo llevamos en nuestro programa con una serie de medidas concretas y por eso lo acordamos como prioridad también con los otros grupos que en este caso sustentan al actual Gobierno de Navarra. Por lo tanto, esa es la primera posición que quería fijar.

La segunda es que, evidentemente, el tema de transparencia es una cuestión que también forma parte de la voluntad política. Es decir, bienvenidos todos a una nueva voluntad política en donde la transparencia esté en el frontispicio de lo que nosotros queramos hacer y no entender la información que tiene un Gobierno, la información pública, como una información simplemente cerrada y acotada del Gobierno y que no pertenece a todos los ciudadanos en este caso de Navarra. Definiremos después con qué técnicas, con qué mecanismos se puede poner a disposición de la ciudadanía este tipo de información, pero lo primero es querer hacerlo, y yo creo que en ese sentido el acuerdo de gobierno sí que recoge claramente una voluntad política.

La tercera es que nosotros estamos en contra de que ahora se elabore esa ponencia, pero una cosa es estar en contra de que ahora se elabore esa ponencia y otra cosa es estar en contra de

la transparencia. Vamos a definir bien los términos claramente, porque, si no, podemos llevar a argumentos equívocos con respecto a nuestra postura y es claro que no, y no hace falta más que leerse el programa electoral.

¿Y por qué estamos en contra en este momento? Porque entendemos, con todos los respetos, que sí que se establece una serie de medidas parciales en esa ponencia que se quiere aprobar, nosotros incluso somos más ambiciosos que esas medidas, estamos planteando, efectivamente, una ley de transparencia, que es lo que se pactó en el acuerdo de gobierno, que la diferenciamos incluso de lo que es la participación, porque, efectivamente, entendemos que para que haya participación tiene que haber una transparencia previa y, por lo tanto, vamos a esperar a que se remita ese proyecto de ley por el Gobierno de Navarra y, en ese momento, si es necesario, debatiremos sobre todas las medidas concretas que sean posibles para hacer efectiva esa voluntad política que, como ya decimos, nace de nuestra forma de ser desde el principio.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Santos jauna. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra su portavoz, la señora De Simón Caballero. Nahi duzunean.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días a todos y a todas. Nuestro grupo se va a posicionar en contra de esta propuesta del Partido Socialista, y no porque no compartamos los diez elementos que aquí se describen porque sí que compartimos la mayoría de los mismos en relación con que mejoran todo lo relativo a la participación y a la transparencia, sino porque no nos parece ni oportuno ni pertinente en estos momentos.

El acuerdo programático, que ha suscrito, entre otros grupos, Izquierda-Ezkerra, al que yo pertenezco, ya contiene unos compromisos muy claros en relación con la participación y la transparencia. De hecho, está prevista una ley foral para regular el funcionamiento de esta Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, que se está poniendo en funcionamiento ya. En este sentido, quiero tranquilizar a sus señorías, tanto al Partido Socialista como al resto de los grupos que van a apoyar esta ponencia. En esta ley foral, como ustedes saben, van a tener ustedes la oportunidad de participar proponiendo las enmiendas que consideren oportunas, y, evidentemente, en esta Comisión tendremos todos y todas la oportunidad de aportar aquellas propuestas que nos parezcan oportunas.

A mí sí que me sorprende la posición de algunos grupos, en este caso, recordando un poquito lo que ha pasado en este Parlamento en la legislatura pasada y las malas experiencias que hemos tenido en este asunto. El señor Leuza hablaba de paripés, pues yo no sé si hablaré de paripés, pero, desde luego, las experiencias no son muy positivas. La diferencia entre la legislatura pasada y esta es que, en estos momentos, el Gobierno de Navarra está obligado a cumplir ese acuerdo programático y el Gobierno va a dar un paso adelante en positivo, un paso adelante importante para avanzar en todo lo que es la participación ciudadana y la transparencia. De hecho, recordaba ahora la rueda de prensa que dio la señora Ollo en la que hablaba ya de los contenidos de esta Oficina y hablaba también de todo lo relativo a la transparencia y a la participación y se incluían casi todos los puntos que aquí mencionaba el Partido Socialista.

Me va a permitir, señor Garmendia, yo no sé si agradecerle o no esta lección que nos ha dado sobre transparencia, pero yo le aseguro que en Izquierda-Ezkerra ejercemos la transparencia todos los días, pero no solo en Izquierda-Ezkerra, casi haría extensiva esta afirmación al resto de los grupos políticos que nos sentamos aquí en este momento. Por lo tanto, en fin, igual es su tono, que no estoy acostumbrada, pero da la sensación, no sé, igual es cuestión de entrar aquí por la puerta y tener unas medallas preparaditas para todos aquellos y todas aquellas que se quieren erigir en portavoces de no sé qué. Pero bien, yo no quería perder la oportunidad de decírselo, porque, desde luego, por la transparencia y la participación estamos no ahora, sino siempre, y, evidentemente, insisto, hay un acuerdo programático con una apuesta clara por esta cuestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko zuri, De Simón andrea. Para replicar, en nombre del grupo parlamentario proponente y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Guzmán Garmendia.

SR. GUZMÁN GARMENDIA: Muchas gracias de nuevo, Presidente. Quiero dar las gracias a UPN. Gracias, señor Sayas, simplemente, por una postura lógica de intentar remar todos en el mismo sentido en una materia tan sensible. Igualmente a la señora Beltrán, está claro que todos queremos remar en un tema muy sensible y, además, hay que saber trasladarlo y hay que saber proponerlo, no solo con palabras, sino también con hechos, y eso es lo que a mí, de cualquier forma, me entristece, y mucho, después de haber escuchado las intervenciones del cuatripartito. No me lo esperaba, voy a ser honesto, no me esperaba que el cuatripartito rechazase una ponencia de la transparencia y que como argumento me dé una Oficina Anticorrupción que va a mirar su propia corrupción.

Es decir, aquí tenemos un problema, que no se puede ser juez y parte, y ustedes lo saben, y nosotros queremos absolutamente todo lo contrario. Está claro que en el acuerdo programático se está analizando, etcétera, pero la transparencia son hechos y le voy a poner un ejemplo. Ustedes, que son primos hermanos... Me lo esperaba, bueno, de quien no me lo esperaba, en ningún caso, era del señor Leuza, del grupo parlamentario que usted representa. Ustedes tienen un caso en sus primos hermanos en el País Vasco, que gobiernan ahora, que son los verdaderos pioneros de la transparencia, de la conversación y del Gobierno Abierto, han cogido el testigo del Gobierno socialista de Patxi López, con un proyecto amplísimo y lo han cogido con total naturalidad y han trabajado por la transparencia junto con el resto de los partidos. Pero ustedes no, ustedes aquí tienen un acuerdo que les tiene encadenados y la palabra grilletes, sí, una vez más les tiene encadenados y los grilletes son lo contrario de la transparencia. La transparencia es apertura y es acceso a la información, como le he dicho – por cierto, no he mencionado a nadie –, pero los grilletes que ustedes tienen son lo que les va a impedir ser transparentes y se está viendo. Y lecciones sobre transparencia, la verdad, al grupo socialista las justas. La ley que tenemos aquí, que es, insisto, pionera en España, copiada, insisto, por al menos cuatro comunidades autónomas españolas y por algún país extranjero, la hicimos nosotros. Así que lecciones, las justas. Y tiene un capítulo de acceso a la información que ya les gustaría a otras tener y que ya le gustaría tener a la ley de transparencia, por ejemplo, alemana. Se lo digo con total sinceridad. Me ha defraudado absolutamente su posición. Bueno, yo sé que tiene sus grilletes, yo sé que tiene sus compromisos y así vamos a

estar toda la legislatura o lo que dure la legislatura, porque, desde luego, me ha parecido lamentable y, sobre todo, me ha parecido muy triste.

En cuanto a Bildu, a la señora Izurdiaga, quiero agradecer sus palabras, son palabras buenas y bonitas. Usted quiere todas las medidas para la transparencia. Pues esto es una medida para la transparencia, vote a favor; quiere todas las medidas, pues aquí las tiene. Y lo he dicho en mi intervención, no son solo las que enumero aquí, son muchas más, se trata de analizar todas, pero no sigamos con el mismo discurso que han tenido y que siguen teniendo de que están analizando, que no es el momento, que son insuficientes. Claro que son insuficientes. Mire, en transparencia todo es insuficiente, además, estoy seguro de que lo compartimos, pero lo que no podemos compartir y no entiendo, y la verdad es que no me entra en la cabeza y me decepciona absolutamente, es que voten en contra cuando quieren transparencia. A todo el mundo se le llena la boca de transparencia y todos son garantes de la transparencia, señora De Simón, todos somos garantes de la transparencia –y perdone mi tono, pero es mi forma de hablar, tal vez por el sector del que vengo, que es mucho más agresivo, desde luego, que la política, por lo que estoy viendo–, todos nos creemos garantes, todos nos creemos con la medalla de la transparencia, pero demuéstrela con hechos. ¿Qué ha hecho Izquierda-Ezkerria para la transparencia en esta Comunidad? ¿Qué publican ustedes?, ¿qué datos publican?, ¿dónde tienen ustedes la publicación de todo lo que hacen en este Parlamento? Este Parlamento que, por cierto, no está acogido por la Ley Foral de Transparencia, pónganse a ello, pongámonos a ello. Pero ¿dónde? Nada, ustedes en su oficina, allí, en su oscurantismo, en su despacho, ahí donde se juntaron para hacer el Gobierno cuatripartito. Ya lo dije, cuando se negoció en Aragón y cuando se negoció en las Islas Baleares, se negoció con luz y taquígrafos. Aquí se hizo en el oscurantismo, como las reuniones que hacen.

En cuanto a Podemos, ustedes nacieron con la transparencia, pero no la inventaron. Cuando Podemos no existía, nosotros ya estábamos trabajando por la transparencia, yo llevo seis años trabajando en el ámbito de la transparencia, seis años, podría haber trabajado más, pero me dedicaba a mis cosas en la empresa privada. Entonces, yo le recomiendo a usted y les recomiendo al resto, que se han llenado la boca con transparencia en esta Comisión y que de una forma lamentable y triste la rechazan, que pasen a la acción, que se dejen de palabras y que pasen a la acción. Y les he dado muchas pistas, con la apertura de datos, que no ha habido ninguno, que solo veo palabras, que pasen a la acción y la utilicen y que utilicen la transparencia que no han inventado ustedes. Por cierto, ustedes, tampoco inventaron el rodillo –se lo digo a todo el cuatripartito–, pero lo utilizan muy bien.

No tengo mucho más que añadir. Quiero remarcar mi tristeza, desde luego, yo soy muy ambicioso en el tema de la transparencia, me van a encontrar en todos los foros trabajando de verdad y pasando a la acción en la transparencia, me van a encontrar allí y, desde luego, no decaeré, aunque tenga que sufrir estos pequeños accidentes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias a usted, señor Garmendia. A continuación, una vez concluidas todas las intervenciones, procederemos a la votación a mano alzada de la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra de creación de una ponencia para el estudio de las propuestas orientadas a la lucha contra la corrupción y la máxima transparencia en el desempeño de la acción pública. ¿Votos a favor de

la propuesta? ¿Votos en contra de la propuesta? ¿Abstenciones? En consecuencia, queda rechazada la creación de la ponencia p 7 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Me recuerdan que hay una acción formativa para sus señorías. Para todos aquellos que quieran asistir será en la primera planta.

Besterik gabe eta gai zerrenda agortuta, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas 11 minutos).

BORRADOR